



AYUNTAMIENTO  
DE  
CABANILLAS DE LA SIERRA

### CONVOCATORIA SESIÓN PLENO DEL AYUNTAMIENTO

Pongo en su conocimiento que el Sr. Presidente con fecha 17 de mayo de 2019, ha procedido a convocar SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO para el día 24 de mayo de 2019 a las 19:00 horas, y cuya resolución se transcribe a continuación literalmente:

A la vista de los expedientes concluidos que la Secretaría de la Corporación ha puesto a mi disposición conforme a lo establecido en el artículo 81 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 28-11-1986, y considerando que de conformidad con lo acordado al respecto por la Corporación. Debe celebrarse SESIÓN EXTRAORDINARIA, y en base a las competencias que me otorgan los artículos 21.1 c) de la Ley 7/85 de 2 de abril, 47.2 del Texto Refundido del Régimen Local de 18-4-1986, 80 y 82 del Reglamento citado, vengo a Decretar:

Convocar Sesión Extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento que habrá de celebrarse el próximo 24 de mayo de 2019 a las 19:00 horas, en primera convocatoria y a la misma hora dos días después en segunda convocatoria, en el salón de sesiones, con sujeción al siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1º Aprobación si procede del acta de la sesión anterior
- 2º Aprobación del proyecto PIR obras de urbanización en viales Travesía de las Eras y Avenida de los Arrieros
- 3º Aprobación del proyecto PIR adecuación y adaptación de la Calle Real
- 4º Aprobación provisional de la modificación puntual de planeamiento nº3 del PGOU de Cabanillas de la Sierra en la que se corrigen alineaciones oficiales
- 5º Aprobación del formulario para declaración registro intereses y actividades concejales electos elecciones locales 2019
- 6º Aprobación Convenio instalaciones deportivas
- 7º Dar cuenta al pleno de acuerdos de Junta de Gobierno y Decretos
- 8º Dar cuenta al pleno de los acuerdos adoptados con el Delegado de personal en representación de los trabajadores municipales que formarán parte del convenio colectivo aprobado en su momento
- 9º Informe de la Alcaldía sobre cuestiones puntuales

Desde la fecha de la convocatoria tiene a su disposición en esta Secretaría toda la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 84 del ROF.

En Cabanillas de la Sierra a 17 de mayo de 2019.

EL SECRETARIO-INTERVENTOR

Fdo.: D. Arturo Muñoz Cáceres